



1. D. Ceferino Ledesma Leo, 2. D. Antonio Peinado Rozas, 3. D. Santiago Lambea Núñez, 4. D. Mariano Benegasi Ferrera, 5. D. Francisco Carpio Charavignac, 6. D. Gerardo Nieto Salinero, 7. D. Manuel Lambea Núñez, 8. ¿?, 9. D. Arturo Sanabria Vega, 10. D. Luis Contreras Villalobos, 11. D. José Amador Martín, 12. D. José Ambrona Gragera, 13. D. Emilio Caballer Arias, 14. D. Nicolás Sánchez González, 15. D. Manuel García Ortiz, 16. D. Francisco Rodríguez Viñals, 17. D. Gonzalo Corral Bueno, 18. D. Florián Gallardo Alcántara, 19. ¿?

Fotografías con historia

RAFAEL CALERO BERNAL
RAFAEL CALERO CARRETERO

Curso sobre Selección de Lanas y Ganado Lanar en Badajoz

Mediante la Orden 11-10-1944 se crean los Centros de Registro Lanero (que se instalan en las Estaciones Pecuarias y en los Establecimientos de Selección Pecuarias). Todos ellos se reestructuran en 1952 y se integran en el Servicio de

Registro Lanero, (dependiente de la Dirección general de Ganadería), con lo que se alcanza la plena funcionalidad del sistema y cuyas finalidades son, el desarrollo de los planes de mejora de la producción de lana ovina, los controles de calidad, el fomento de los

concursos de rendimientos lanero y la divulgación.

En estos años, este Órgano Ministerial Ganadero, llevaba un programa de formación de postgrado para veterinarios (perfeccionamiento veteri-



nario), en colaboración con el Consejo y los Colegios Profesionales Provinciales, mediante la organización de cursos de especialización. La Orden de 30 de enero de 1954 autoriza (en función de las disponibilidades presupuestarias) que se puedan hacer las convocatorias de una serie de ellos (Especialistas y Diplomados en Inseminación Artificial Ganadera, Castración y Cirugía en el Medio Rural, Tipificación de Productos Cárnicos y de Lácteos, Bromatología, Apicultura y Selección de Ganado Ovino y Lanas).

Por ello en el BOE de 08-03-1954 aparece convocado el Curso de Selección

de Lanas y Ganado Lanar, que ilustra la fotografía (nº 1, cedida por D. Gonzalo Corral Bueno).

Los cursos se realizarán en colaboración y en los Centros de Registro Lanero de Madrid, Córdoba, Sevilla y Badajoz. Tienen carácter teórico-práctico e intensivo, con una duración de 12 días y a iniciar el 20-04-1954 en el Centro Madrileño y en el resto el 03-05-1954.

Los veterinarios interesados deberían presentar sus solicitudes acompañadas de curriculum profesional (hasta el 30 de marzo para el de Madrid y el 3 de abril para el resto), a los respectivos

Jefes de los Centros, quienes habrían de emitir un informe dirigido a la Dirección General, adjuntando la valoración de los candidatos en función de los méritos, para que éste organismo seleccionara 20 alumnos por cada curso y localidad.

Los cursillistas deberían de abonar 100 pesetas por matriculación, pudiendo solicitar del Consejo o los Colegios Veterinarios, becas para gastos de viaje y alojamiento.

Intervinieron como profesores en el realizado en Badajoz, entre otros, D. Carlos L. de Cuenca (Jefe de la Sección de Análisis de Lanas), D. Santiago Tapias Martín (Jefe Provincial de Ganadería y del Centro Lanero de Sevilla), D. Rafael Díaz Montilla Director de la Estación Pecuaria y del Registro de Badajoz) y D. Mariano Benegasi Ferreras (Jefe Provincial de Ganadería de Badajoz). Las prácticas de campo se realizaron en la finca El Potosí propiedad de D. Arturo Sanabria Vega, uno de cuyos momentos recoge la Fotografía (nº 1). Al finalizar, los alumnos realizaba un examen y tras superarlo, se les extendía el título de Especialista (Foto nº 2). Este mismo curso se había impartido en el Centro Lanero de Badajoz, previamente en dos ocasiones (Ordenes 24-04-1951 y 02-06-1951) y posteriormente en otra (Orden 07-06-1955).